



Coronel Carlos Concha Torres, 30 de marzo del 2023
OFICIO N° 042- GAD PR. CCCT-2023

Sr.
Ing. Franklin Gregorio Hernández Quintero
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN CPCCS

De mi consideración.

Como Representante del **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Carlos Concha Torres**, me permito saludarle y desejarle éxitos en las funciones a ustedes encomendadas en tan prestigiosa Institución a la que pertenece.

La presente es para realizar un comunicado, por motivos de fuerza mayor me veo en la penosa situación de aplazar el acto de rendición de cuentas del año fiscal 2022, que se tenía establecido para el día viernes 31 de marzo del presente año, en el Salón Auditorium del Gobierno Parroquial, por motivo de el nuevo cronograma emitido por el consejo de participación ciudadana, ya que este es el ente rector que lleva a cabo el control de las instituciones que manejan fondos públicos y del buen desempeño de sus servidores, este nos establece la ruta de fechas para llevar a correcto término dicha actividad."

Adjunto: RESOLUCION N° CPCCS-PLS-SG-010-E-2023-0054 del 16/03/2023

Atentamente,


Sra. Graciela Saavedra Salazar
PRESIDENTA DEL GAD PR. DE CARLOS CONCHA TORRES


Sr. Bienvenido Castillo Prado
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE PARTICIPACION CIUDADANA DE PARROQUIA CARLOS CONCHA